

# Homofobia y crímenes de odio

**Belissa Andía Pérez**  
Secretaria Trans ILGA-LAC

El Foro Política, Diversidad Sexual y Elecciones 2006 se desarrolla en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Violencia y los Crímenes de Odio y la recuperación de la memoria colectiva para nunca más ver que se repitan los hechos que han enlutado la colectividad de la diversidad sexual.

Conmemoramos este día porque queremos rendir un homenaje a las y los compañeros diversos: lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales que han visto cegadas sus vidas por tener el valor de vivir su sexualidad disidente y a contracorriente del pensamiento patriarcal que pretende normarlo. Compañeras y compañeros que han caído bajo la acción criminal de personas y grupos que se erigen en alguaciles de la razón, la moral, la dignidad y los valores supremos de la humanidad, atropellando los mismos valores que pretenden defender e imponer con violencia, pisoteando el valor de la libertad y la vida misma.

Acabamos de conmemorar el Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, cada 17 de mayo la ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales) articula a sus miembros, organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales, para denunciar los hechos que dan cuenta de la violencia desencadenada por personas e instituciones en un afán de impedir la expresión de la orientación sexual o identidad de género disidente del precepto heterosexual. Violencia que se caracteriza por la homofobia, lesbofobia, transfobia, expresada en el pánico visceral que deriva en un odio irracional hacia los compañeros y compañeras de nuestra gran familia, en quienes ven reflejados las incertidumbres que amenazan con desintegrar la propia identidad. Aquellos que no logran resolver sus embrollos irresolubles, se niegan a admitir la existencia de sus emociones e impulsos que cuestionan su identidad, por ser incapaces de asumir su entraña íntima y se abandonan al imperio de la razón vigente, que incorpora conceptos que no admiten una realidad evidente, que tratan de acallar e invisibilizar, que cuestiona los conceptos anquilosados de un orden universal inmutable, aplicando modelos de la familia, sexualidad e irrogándose la potestad de normar la sexualidad, el placer, el cuerpo y el ocio.

La homofobia mata, es el lema de la romería que se realizó ayer en las calles del centro de Lima, que recrea el dolor frente a la adversidad de nuestras compañeras y compañeros diversos, que aconteció en el periodo de la guerra interna. La homofobia mata aquí y en el mundo, es una realidad amarga a la que vamos a dar una vista panorámica, veamos como es su impacto en el panorama mundial con algunos de los casos más notorios:

- El asesinato atroz de Aura Rosa en diciembre de 1999, es un ejemplo claro de la intolerancia hacia una mujer lesbiana que se atrevió a vivir, sin máscaras, de manera abierta su sexualidad y su vida. Aura Rosa tenía 26 años, oriunda de una comunidad de Niquinohomo en Nicaragua.

- En USA, Gwen Araujo, transexual hispano, asesinada brutalmente en 2002, fue brutalmente golpeada, estrangulada y enterrada en una fosa, después de que cuatro individuos descubrieran que era un hombre biológico
- Según un informe de una ONG distribuido por el gobierno de Brasil, 2.092 hombres y mujeres homosexuales fueron asesinados en ese país entre 1963 y el 2001. Según el Grupo Gay da Bahía (GGB), de 100 a 150 homosexuales son asesinados cada año en el país conforme lo consigna la relatoría del 2005.
- 30 de Septiembre, 2004 fue asesinada Fanny Ann Hedí, una de las fundadoras de la Asociación de Lesbianas y Gays de Sierra Leona. Según los primeros informes, Fanny habría sido atacada por cinco hombres mientras trabajaba en su oficina, estos hombres la habrían violado, apuñalado en la cabeza y le rompieron el cuello.
- 2005 en la víspera del Día Mundial del Sida, ocurrió el asesinato del jamaquino Steve Harvey, un conocido activista de la lucha contra esta enfermedad. trabajaba para la ONG Jamaica AIDS Support for Life, que proporciona asesoramiento y asistencia a los hombres homosexuales y trabajadores del sexo de Kingston. El año anterior en la capital el fundador del movimiento de defensa de los derechos de los homosexuales en Jamaica también fue asesinado
- México Querétaro, asesinato del activista gay Octavio Acuña Rubio, perpetrado el 21 de junio de 2005. Seis puñaladas provocaron la muerte del activista gay,. El Distrito Federal ocupa el primer lugar en crímenes de odio por homofobia, con 126 casos del periodo 1995 al 2003, según cifras del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En México, de 1995 al 2003 se han contabilizado 290 ejecuciones contra homosexuales, de las cuales 275 has sido varones y 15 mujeres
- En Guatemala, como Sulma fue testigo del asesinato contra otra persona trans (Paulina), joven comunicadora de 22 años, trabajaba en la ONG OASIS de Guatemala (pro derechos de personas con VIH, prevención SIDA y apoyo a personas LGBT)
- La ruta "neonazi" que acecha a lesbianas, gays y trans en Santiago de Chile la vida del joven punk Tomás Vilches Araneda (18 años) en el Persa Bío-Bío. Las travestis también son blanco favorito de estas agrupaciones; sin embargo, Carabineros de Chile muy pocas veces acogen estas denuncias y les da curso.

Algunos países disfrazan sus políticas homofóbicas amparados del áurea de la legalidad y nos rebelan algunos engendros, como en las siguientes situaciones:

- La pena de muerte se impone en Sudan , Arabia Saudita, Yemen, Irán, Afganistán por incurrir en actos homosexuales
- El internamiento en prisión que termina generalmente en pena de muerte se da en Mauritania y Pakistán
- Los disidentes sexuales son internados en prisión por mas de 10 años en Nigeria, Uganda Kenya, india, Emiratos Árabes, Sri Lanka,
- Las relaciones homosexuales son ilegales en muchos países y aplican pena de prisión por menos de 10 años: Angola, Namibia, Camerún, Ghana, Nueva Guinea, Senegal, Zimbawue, Mozambique, Marruecos, Túnez, Birmania, Siria, Libia, Ubekistan. En América, constatamos que Nicaragua es el único

país en donde se penaliza la sodomía, según dicta el artículo 204 del Código Penal.

- En el resto de países las relaciones homosexuales no está penalizadas, pero se ejerce otras formas de violencia que muchas veces cuenta con la aprobación de la población.

Hay un panorama actual que revela la confluencia de intereses del vaticano con los fundamentalistas islámicos que se han puesto en alerta para impedir los avances en materia de Derechos de la Comunidad LGBTI; no están mas dispuestos a estar desprevenidos é impedirán que vuelva a repetirse la audacia de Brasil el 2003 al presentar la Resolución en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que prohibía la no discriminación por orientación sexual.

Precisamente el día 17 de mayo de 2006, Día Internacional contra la Homofobia, Naciones Unidas (ONU) rechazó la solicitud de ILGA-Europa para obtener el estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Lo mismo ocurrió con la LSVD, federación LGBT alemana. La denegación fue propuesta por Irán y apoyada por: Camerún, China, Costa de Marfil, Irán, Pakistán, la Federación Rusa, Senegal, Sudán, Zimbabwe; los que no estuvieron de acuerdo en rechazar la solicitud de ILGA-Europa fueron (Chile, Colombia, Francia, Alemania, Perú, Rumania, Estados Unidos), y 2 países se abstuvieron (India, Turquía). El delegado francés observó que dicha denegación es una violación del artículo 15 de la resolución 1996/31 que rige el Comité. Algunos portavoces también expresaron su preocupación de que la discriminación haya entrado en el Comité. Creemos que esta injusta decisión se basa en los prejuicios y la ignorancia y es una prueba más de que las personas LGTB del mundo están muy lejos de ser tratadas en igualdad y dignidad. El caso de otra organización la CGLQ de Canadá, su suerte se ha pospuesto, dado que no pudieron traducir del francés al inglés los descargos de la institución (Reporte de homofobia de ILGA).

El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú nos ha revelado una verdad entre otras, que tuvo lugar el 31 de mayo de 1989, ese día el grupo subversivo del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru asesinó a ocho personas que fueron identificadas como travestis y homosexuales (Reporte Comisión de la Verdad y Reconciliación). Estos hechos aun no han sido investigados a profundidad por lo hasta ahora no se tiene un cálculo aproximado del número de personas que fueron torturadas, desplazadas o asesinadas por causa de su orientación sexual o identidad de género; pero sin embargo ha permitido tomar la fecha del 31 de mayo como un día emblemático de lucha contra la violencia y los crímenes de odio, el día de la memoria colectiva para recordar hechos y practicas que debemos desterrar y nunca mas repetir.

En el día de hoy quiero señalar también la violencia transfóbica que se ejerce a la vista y consentimiento de los vecinos de la ciudad, contra las compañeras travestís, contra quienes se suman aparte del estigma, la discriminación y la exclusión social, la violencia con saña de las instituciones del estado encargados de velar el “orden” en la ciudad. El pretexto del sacrosanto orden lleva a legitimar la violencia absurda contra la disyuntiva de las compañeras de comerciar en las calles o languidecer y extinguirse. Nosotras del colectivo Trans no vamos a sumarnos al recurso hipócrita de darles la espalda, ignorar el problema y corear las monsergas moralistas. Esta

situación revela una complejidad social y estructural, que compromete un cuestionamiento de la complementariedad de la sexualidad y la función del placer, que en la tradición moderna se basa en la represión como sustento de la civilización.

Somos ciudadanas y ciudadanos de este país y como tales exigimos que las autoridades que nos representan y asumen el gobierno deben tener una postura frente a nuestros derechos conculcados por las practicas discriminatorias en razón de asumir una orientación sexual disidente y por asumir una identidad de género alternativa. Demandamos por ello políticas inclusivas que incorporen a la comunidad LGBTI en las políticas de estado y como sociedad civil pedimos también participar en la elaboración y el seguimiento de las mismas.